



2025020046687

Fecha Radicado: 2025-11-11 18:04:03.0

Medellín, 11/11/2025

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN SUPLENTE	Código: FO-M7-P6-011
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

SUPERVISOR SUPLENTE	TIPO DE SEGUIMIENTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA
	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)	Oscar David Pérez Arango	3.482.221
	TÉCNICO		
	JURÍDICO		
	CONTABLE/FINANCIER O		
	OTRO (INDICAR CUAL)		
TIPO DE SUPERVISIÓN		Tipo C	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA		Departamento de Antioquia, Secretaría de Desarrollo Económico – Dirección de Desarrollo Rural.	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO	4600014017
CONVENIO	☒	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/08/2022
OBJETO: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del proceso de beneficio y secado de café en el municipio de Granada Antioquia.			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		Municipio de Granada
	NIT		890.983.728-1
VALOR ACTUAL (CON ADICIONES) [\$]:	El valor total del convenio interadministrativo es de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$279.542.857)		
	Aporte Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000), en efectivo, los que equivalen al ochenta y nueve por ciento (89%) del presupuesto total.		
	El municipio de Granada realizará aportes en bienes y servicios por valor de VEINTI NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$29.542.857), equivalentes al once por ciento (11%) del presupuesto total.		
AZO ACTUAL (CON ORROGAS):	El presente convenio tendrá un plazo de cuatro meses (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio. El término para la entrega de los recursos a transferir por el departamento de Antioquia es hasta el 16 de		



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020046687



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2025020046687

Fecha Radicado: 2025-11-11 18:04:03.0

Medellín, 11/11/2025

	diciembre de 2022, en atención al PAC, y a la circular con radicado No. K 2022090000028 de 19/01/2022, establecidos por la Secretaría de Hacienda. TIEMPO PRORROGADO: Tres (3) meses y 1 día Nueva fecha de terminación: 29/03/2023
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	13769

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO	4600014301
CONVENIO	☒	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/10/2022
OBJETO: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento productivo, económico y social del cultivo de café en el municipio de Nariño.			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		Municipio de Nariño
	NIT		890.982.566-9
VALOR ACTUAL (CON ADICIONES) [\$]:	El valor total del convenio es de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$62.825.000)		
	La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural aporta recursos por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$50.000.000).		
PLAZO ACTUAL (CON PRORROGAS):	El municipio de Nariño aporta DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$12.825.000), equivalentes al 20.41% del valor del convenio, de los cuales TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$3.150.000) son en efectivo y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$9.675.000) son en bienes y servicios.		
	Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Tuvo una prórroga por situaciones de orden publico		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	13940		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO	4600014024
CONVENIO	☒	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/10/2022
OBJETO: Aunar esfuerzos para la producción de cacao bajo un sistema agroforestal en el municipio de San Francisco, Antioquia.			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		Asociación de familias guardabosques ASOFAGUA.
	NIT		900.414.359-0



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020046687



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2025020046687

Fecha Radicado: 2025-11-11 18:04:03.0

Medellín, 11/11/2025

VALOR ACTUAL (CON ADICIONES) [\$]:	<p>El costo total del convenio es de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L. (\$ 268.370.000). Excluido de IVA.</p> <p>Los recursos en efectivo aportado por el departamento de Antioquia, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, son CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/L (\$ 57.752.000).</p> <p>La Organización ASOFAGUA y productores aportan en bienes y servicios el valor de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/L (210.618.000).</p>
PLAZO ACTUAL (CON PRORROGAS):	Doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Los recursos del Departamento de Antioquia serán ejecutados en la vigencia 2022.
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	13822

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO	4600017488
CONVENIO	☒	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/10/2024
OBJETO: Articular acciones para el fortalecimiento de los sistemas de producción y comercialización de productos de la agricultura campesina con enfoque agroecológico de siete municipios del oriente antioqueño.			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		Municipio de San Luis – Antioquia
	NIT		890.984.376-5
VALOR ACTUAL (CON ADICIONES) [\$]:	<p>DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L \$265.038.695</p> <p>Los recursos en efectivo del Departamento de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, son CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$110.000.000), aporte que corresponde a al 41.5% del valor total del convenio.</p> <p>Los municipios asociados harán un aporte total en efectivo por valor total de: TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$31.000.000), correspondiente al 11.7% y un aporte total en bienes y servicios de: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$124.038.695), que corresponde al 46.8%.</p>		
PLAZO ACTUAL (CON PRORROGAS):	El plazo de ejecución es de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2024.		



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020046687



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2025020046687

Fecha Radicado: 2025-11-11 18:04:03.0

Medellín, 11/11/2025

	Tuvo una suspensión entre el 5 de diciembre de 2024 y el 5 de febrero de 2025
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	16072

SUPERVISOR	TIPO DE SEGUIMIENTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA
	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)	Paula Andrea Trujillo Ruiz	43.904.374
	TÉCNICO		
	JURÍDICO		
	CONTABLE/FINANCIERO		
	OTRO (INDICAR CUAL)		

NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE ENTREGA	Paula Andrea Trujillo Ruiz
INFORME DE SEGUIMIENTO QUE RECIBE	4600014017 No. 10
	4600014301 No. 12
	4600014024 No. 12
	4600017488 No. 04
	4600014017 Fecha: 14/06/2024
	4600014301 Fecha: 26/07/2023
	4600014024 Fecha: 08/09/2023
	4600017488 Fecha: 02/03/2025

El Departamento de Antioquia como entidad pública, tiene la obligación de vigilar de manera permanente la correcta ejecución del objeto contratado a través de la supervisión e interventoría.

Que debido a que el Supervisor se tiene que ausentar de manera temporal por vacaciones, se debe realizar una designación para seguir realizando la supervisión de carácter suplente.

Por lo anterior, se designa como supervisor suplente a **Oscar David Pérez Arango** quien **entre el 5 y 24 de noviembre de 2025**, se encargará de realizar el seguimiento, control y vigilancia al convenio relacionado, hasta que el supervisor inicial pueda retomar sus funciones, sin necesidad de oficio o comunicación alguna, sin embargo deberá presentar Informe de Seguimiento de la Supervisión a la Contratación Estatal, alimentar los diferentes sistemas de información y comunicar a quien corresponda en la Dependencia con el fin de mantener los sistemas actualizados.

En cumplimiento del ejercicio de Supervisión en la actuación contractual, es deber y obligación atender las funciones descritas en el numeral correspondiente a: Obligaciones de las Partes, Compromisos de los asociados, de los estudios y documentos previos, asociados al contrato principal.



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020046687

Para el cabal cumplimiento de las funciones



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2025020046687

Fecha Radicado: 2025-11-11 18:04:03.0

Medellín, 11/11/2025

allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, deberá revisar todo el expediente contractual del convenio hasta la fecha, y alimentar periódicamente la carpeta física con los documentos originales que se vayan generando. Además, debe velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente.

El supervisor suplente tendrá las mismas funciones que supervisor principal durante el periodo de su designación.

La entidad ha puesto a su disposición herramientas en el evento que se presente cualquier inquietud como son, el Manual de Supervisión e Interventoría, Manual de Contratación los cuales se encuentran vigentes, y el Comité Orientador en Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.

MANUEL ALEJANDRO NARANJO GIRALDO

Ordenador del Gasto

Secretaría de Desarrollo Económico

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Andrea Bustamante Guerra, Auxiliar Administrativo	ANDREA B. GUERRA.	07/11/2025
Revisó:	Adriana María García Bravo, Líder en Contratación	Adriana M. García Bravo	07/11/2025
Aprobó:	Gabriel Jaime Uribe Villa, Director de Desarrollo Rural	GABRIEL J. URIBE VILLA	07/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020046687



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

